

PORTAFOLIO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.
JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
27 DE JULIO DE 2022

En la ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de julio de 2022, se reunieron mediante videoconferencia los miembros del Consejo de Administración de Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., que adelante se mencionan, con el fin de celebrar una Junta de Consejo de Administración a la cual fueron previamente convocados en forma personal los consejeros:

José Ramón Chedraui Eguía,
Roberto González Hornedo,
Carlos García Mangin Gammeltoft,
Joaquín González Gutiérrez,
Justo Félix Fernández Chedraui,
Leandro Payró Villela,

Estuvo presente el señor Contador Público Juan Carlos Alonso Cardoso, en su carácter de Comisario Propietario de la Sociedad. Asimismo, se encontró presente el Contador Público Fidel Serrano Rodulfo, presidente del Comité de Auditoría de la Entidad.

Por designación unánime de los presentes, presidió la Sesión el Sr. José Ramón Chedraui Eguía y actuó como secretario el Sr. Roberto González Hornedo.

A continuación, el secretario dio lectura al "Orden del Día" que fue aprobada unánimemente por los presentes, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- I. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIÓN AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022.**
- II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022.**
- III. INFORMACIÓN DE LAS CIFRAS DEL PORTAFOLIO EN RELACIÓN CON LA COLOCACIÓN HISTÓRICA, INTEGRACIÓN DE LA CARTERA ETAPAS 1 Y 2, CARTERA ETAPA 3, CARTERA CASTIGADA Y CARTERA REESTRUCTURADA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE BIENES ADJUDICADOS, AL 30 DE JUNIO DE 2022.**
- IV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022.**
- V. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y FUENTES DE FONDEO DE LA SOCIEDAD CON CIFRAS AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.**
- VI. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA UNA NUEVA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE AL CLIENTE MUEBLES DICO SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$25, 000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$10,**

000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE FIDEICOMISO BIEN INMUEBLE, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

- VII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE ACTUALMENTE ACTIVA AL CLIENTE M2MX SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$20, 000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE FIDEICOMISO BIEN INMUEBLE, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.
- VIII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE ACTUALMENTE ACTIVA AL CLIENTE GRUPO GABSSA SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$20, 000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$6, 700,000.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA OBLIGADO SOLIDARIO, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.
- IX. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA UNA NUEVA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE AL CLIENTE ABSARA COSMETICS SAPI DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$30, 000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$17, 000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE GARANTÍA HIPOTECARIA, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.
- X. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE ACTUALMENTE ACTIVA AL CLIENTE OPERACIÓN TOTAL EN EXTERIORES SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$20, 000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$9, 000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE FIDEICOMISO BIEN INMUEBLE, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.
- XI. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR DOS LÍNEAS DE CRÉDITO REVOLVENTES ACTUALMENTE ACTIVAS AL CLIENTE INTELIGENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO VIRTUAL SAPI DE CV, LA PRIMERA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$15, 000,000 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100) Y LA SEGUNDA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$17, 000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100), ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$2, 300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MXN) PARA LA PRIMER LÍNEA DE CRÉDITO Y UNA DISPOSICIÓN DE \$1, 200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100MXN) PARA LA SEGUNDA LÍNEA DE CRÉDITO BAJO UN ESQUEMA DE FIDEICOMISO BIEN INMUEBLE, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.
- XII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA UNA NUEVA LÍNEA DE CRÉDITO SIMPLE MULTIPLES DISPOSICIONES AL CLIENTE INDUSTRIAS NON WOVEN SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$15, 000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$15, 000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE MEDIACIÓN, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.
- XIII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CRÉDITO Y SEGUIMIENTO DE CARTERA.

XIV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DESPACHO GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE) PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

XV. ASUNTOS GENERALES.

Los consejeros presentes en la sesión estuvieron de acuerdo con la declaratoria de legal constitución del Consejo y con el contenido del Orden del Día que antecede, procediendo a su desahogo en los siguientes términos.

I. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIÓN AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes un informe de la situación financiera y operativa al cierre del primer semestre de 2022.

Sobre el particular el presidente presentó los Estados Financieros con cifras al 30 de junio de 2022, incluyendo Balance General y Estado de Resultados a esa fecha.

Después de revisar detenidamente y de discutir el contenido de los Estados Financieros de la Sociedad citados, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se tienen por presentados y aprobados los Estados Financieros de la Sociedad con cifras al 30 de junio de 2022.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes un análisis sobre la situación financiera al cierre de junio de 2022 contra el presupuesto aprobado por la sociedad para el mismo periodo, analizando las variaciones y diferencias tales como el resultado, el crecimiento y desarrollo de la empresa durante el primer semestre de 2022, se incluyeron análisis contra el estado de Resultados, el Balance General y el flujo de efectivo.

Después de revisar detenidamente y de discutir las variaciones entre el contenido de los Estados Financieros de la Sociedad y el presupuesto, así como el desarrollo de la empresa para el periodo al cierre de junio 2022, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se tienen por presentado, revisado y aprobado el seguimiento del presupuesto contra el resultado obtenido al cierre del primer semestre de 2022, así como sus variaciones y diferencias.

III. INFORMACIÓN DE LAS CIFRAS DEL PORTAFOLIO EN RELACIÓN CON LA COLOCACIÓN HISTÓRICA, INTEGRACIÓN DE LA CARTERA ETAPAS 1 Y 2, CARTERA ETAPA 3, CARTERA CASTIGADA Y CARTERA REESTRUCTURADA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE BIENES ADJUDICADOS, AL 30 DE JUNIO DE 2022.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día el presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes un informe de la colocación histórica por monto y por número de transacciones.

Acto seguido se presentó un cuadro resumen con la integración de la cartera total al 30 de junio de 2022, presentando la integración por montos de la cartera etapas 1 y 2, así como la cartera etapa 3.

Se presentó a detalle la composición de la cartera total, y mostró el listado de los principales clientes que integran la cartera con las características de sus respectivos créditos tales como; saldos al cierre de junio 2022, nivel de riesgo, garantías y estado actual de la cartera.

En uso de la palabra el presidente presentó a los consejeros un cuadro resumen del comportamiento de la cartera etapa 3 por monto y por días de atraso, así como el detalle de los diferentes clientes que la integran al 30 de junio de 2022, y las respectivas acciones a seguir para la recuperación de dichos casos.

Posteriormente el presidente presentó a los consejeros un cuadro resumen con el comportamiento de la cartera castigada y su recuperación, de la misma forma presentó el detalle de las reestructuras que integran la cartera al igual que su recuperación y presentó un analítico de los bienes adjudicados durante el primer semestre de 2022.

Después de revisar detenidamente y de discutir el contenido del informe del portafolio con cifras al 30 de junio de 2022, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se tiene por rendido y aprobado el informe del portafolio con cifras al 30 de junio de 2022, indicadores de colocación, índices de morosidad y morosidad ajustada, analítico de carteras etapas 1 y 2, analítico de cartera etapa 3, cartera castigada y su recuperación, así como el resumen de reestructuras y el detalle de los bienes adjudicados durante el primer semestre de 2022.

IV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el presidente expuso a los consejeros presentes, el informe de los bienes inmuebles adjudicados y/o recibidos en pago de créditos o financiamientos conferidos por la Sociedad, de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Sociedad, que cita "Venta (así) de bienes adjudicados o recibidos en pago de créditos o financiamientos conferidos por la sociedad, únicamente en los casos en que la venta de los mismos conlleve una pérdida igual o mayor al 30% del valor al que fue recibido en pago". Por lo anterior se reportan los siguientes bienes inmuebles enajenados durante el segundo trimestre de 2022.

Fecha de Enajenación	Cliente	Valor Dación	Valor Venta	Utilidad/Perdida
30-jun-22	ESCAVACIONES MACH S.A. DE C.V.	2,816	2,400	- 416
30-jun-22	CONTROLADORA Y ADMINISTRADORA DE EMBARQUES LTD, SA DE CV	3,230	3,431	201
	TOTAL	6,046	5,831	-215

Cifras en miles de Pesos MXN

Después de analizar detenidamente lo expuesto por el presidente, los señores consejeros presentes por unanimidad de votos adoptaron las siguientes

RESOLUCIONES

PRIMERA. - Se tiene por rendido, el informe al que se refieren los Estatutos Sociales de la Sociedad, con respecto a la venta de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de créditos o financiamientos conferidos por la Sociedad que conllevan una pérdida igual o mayor al 30% del valor al que fue recibido en pago durante el segundo trimestre de 2022.

SEGUNDA. - Se aprueba la utilidad/perdida generada por la venta de los bienes inmuebles durante el segundo trimestre de 2022 por parte de los Consejeros presentes, bienes que se recibieron como pago en dación por parte de los acreditados.

V. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y FUENTES DE FONDEO DE LA SOCIEDAD CON CIFRAS AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, el presidente presentó a los consejeros un informe detallado de las líneas de financiamiento y los mecanismos de fondeo contratados por la Sociedad con cifras al 30 de junio de 2022.

El presidente comentó a los consejeros presentes las diferentes líneas de financiamiento disponibles a la fecha y algunas de las nuevas alternativas de financiamiento que se están promoviendo para continuar con el crecimiento de las operaciones sociales.

Después de escuchar el informe del presidente, los consejeros por unanimidad de votos resolvieron, la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se tiene por rendido el informe de las líneas de financiamiento dispuestas por la Sociedad, así como de las nuevas opciones de financiamiento que se están promoviendo para continuar con el fondeo de las operaciones.

VI. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA UNA NUEVA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE AL CLIENTE MUEBLES DICO SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$25, 000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE GARANTÍA EN FIDEICOMISO BIEN INMUEBLE, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes, la solicitud del Cliente MUEBLES DICO SA DE CV , para la aprobación de una nueva Línea de Crédito Revolvente, hasta por la cantidad de \$25, 000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) y la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una disposición por la cantidad de \$10, 000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de garantía en Fideicomiso Bien Inmueble.

Continuando con este punto el presidente, presentó y detalló a las presentes, las cifras y el análisis realizado por parte del área de Análisis de Crédito, el cual contiene principalmente, los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la viabilidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido del análisis presentado, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se aprueba la nueva Línea de Crédito Revolvente para el cliente MUEBLES DICO SA DE CV, hasta por la cantidad de \$25, 000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), y se aprueba una disposición por la cantidad de \$10, 000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de garantía en Fideicomiso Bien Inmueble, y considerando el nivel de riesgo a asumir por la sociedad.

VII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE ACTUALMENTE ACTIVA AL CLIENTE M2MX SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$20, 000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE FIDEICOMISO BIEN INMUEBLE, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes, la solicitud del Cliente M2MX SA DE CV , para la Ratificación de su Línea de Crédito Revolvente actualmente activa, hasta por la cantidad de \$20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) y la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una disposición por la cantidad de \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de garantía en Fideicomiso Bien Inmueble.

Continuando con este punto el presidente, presentó y detalló a las presentes, las cifras y el análisis realizado por parte del área de Análisis de Crédito, el cual contiene principalmente, los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la viabilidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido del análisis presentado, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se aprueba la Ratificación de la Línea de Crédito Revolvente para el cliente M2MX SA DE CV, hasta por la cantidad de \$20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), y se aprueba una disposición por la cantidad de \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de garantía en Fideicomiso Bien Inmueble, y considerando el nivel de riesgo a asumir por la sociedad.

VIII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE ACTUALMENTE ACTIVA AL CLIENTE GRUPO GABSSA SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$20, 000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$6, 700,000.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA OBLIGADO SOLIDARIO, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

En desahogo del octavo punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes, la solicitud del Cliente GRUPO GABSSA SA DE CV , para la Ratificación de su Línea de Crédito Revolvente actualmente activa, hasta por la cantidad de \$20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) y la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una disposición por la cantidad de \$6, 700,000.00 (Seis millones Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de Obligado Solidario.

Continuando con este punto el presidente, presentó y detalló a las presentes, las cifras y el análisis realizado por parte del área de Análisis de Crédito, el cual contiene principalmente, los Estados Financieros, los Estados

de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la vialidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido del análisis presentado, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se aprueba la Ratificación de la Línea de Crédito Revolvente para el cliente GRUPO GABSSA SA DE CV, hasta por la cantidad de \$20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), y se aprueba una disposición por la cantidad de \$6, 700,000.00 (Seis millones Setecientos Mil pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de garantía Obligado Solidario, y considerando el nivel de riesgo a asumir por la sociedad.

IX. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA UNA NUEVA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE AL CLIENTE ABSARA COSMETICS SAPI DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$30, 000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$17, 000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE GARANTÍA HIPOTECARIA, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

En desahogo del noveno punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes, la solicitud del Cliente ABSARA COSMETICS SAPI DE CV , para la aprobación de una nueva Línea de Crédito Revolvente, hasta por la cantidad de \$30, 000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) y la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una disposición por la cantidad de \$17, 000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de garantía Hipotecaria.

Continuando con este punto el presidente, presentó y detalló a las presentes, las cifras y el análisis realizado por parte del área de Análisis de Crédito, el cual contiene principalmente, los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la vialidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido del análisis presentado, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se aprueba la nueva Línea de Crédito Revolvente para el cliente ABSARA COSMETICS SAPI DE CV, hasta por la cantidad de \$30, 000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), y se aprueba una disposición por la cantidad de \$17, 000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de Garantía Hipotecaria, y considerando el nivel de riesgo a asumir por la sociedad.

X. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE ACTUALMENTE ACTIVA AL CLIENTE OPERACIÓN TOTAL EN EXTERIORES SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$20, 000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$9, 000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE FIDEICOMISO BIEN INMUEBLE, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

En desahogo del décimo punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes, la solicitud del Cliente OPERACIÓN TOTAL EN EXTERIORES SA DE CV , para la Ratificación de su Línea de Crédito Revolvente actualmente activa, hasta por la cantidad de \$20, 000,000.00 (Veinte

millones de pesos 00/100 M.N.) y la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una disposición por la cantidad de \$9, 000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de Obligado Solidario.

Continuando con este punto el presidente, presentó y detalló a las presentes, las cifras y el análisis realizado por parte del área de Análisis de Crédito, el cual contiene principalmente, los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la viabilidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido del análisis presentado, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se aprueba la Ratificación de la Línea de Crédito Revolvente para el cliente OPERACIÓN TOTAL EN EXTERIORES SA DE CV, hasta por la cantidad de \$20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), y se aprueba una disposición por la cantidad de \$9, 000,000.00 (Seis millones Setecientos Mil pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de garantía en Fideicomiso Bien Inmueble, y considerando el nivel de riesgo a asumir por la sociedad.

XI. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR DOS LÍNEAS DE CRÉDITO REVOLVENTES ACTUALMENTE ACTIVAS AL CLIENTE INTELIGENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO VIRTUAL SAPI DE CV, LA PRIMERA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$15, 000,000 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100) Y LA SEGUNDA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$17, 000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100), ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$2, 300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MXN) PARA LA PRIMER LÍNEA DE CRÉDITO Y UNA DISPOSICIÓN DE \$1, 200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100MXN) PARA LA SEGUNDA LÍNEA DE CRÉDITO BAJO UN ESQUEMA DE FIDEICOMISO BIEN INMUEBLE, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

En desahogo del décimo primer punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes, la solicitud del Cliente INTELIGENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO VIRTUAL SAPI DE CV, para la Ratificación de dos Líneas de Crédito Revolventes actualmente activas, hasta por la cantidad de \$15, 000,000.00 (Quince Millones de pesos 00/100 MXN) y \$17, 000,000.00 (Diecisiete Millones de pesos 00/100) respectivamente; la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una disposición por la cantidad de \$2, 300,000.00 (Dos Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 MXN) para la primer línea de crédito y \$1, 200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100MXN) para la segunda línea de crédito, bajo el esquema de Fideicomiso Bien Inmueble.

Continuando con este punto el presidente, presentó y detalló a las presentes, las cifras y el análisis realizado por parte del área de Análisis de Crédito, el cual contiene principalmente, los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la viabilidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido del análisis presentado, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se aprueba la Ratificación de dos Líneas de Crédito Revolventes para el cliente INTELIGENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO VIRTUAL SAPI DE CV , hasta por la cantidad de \$15, 000,000.00 (Quince Millones de pesos 00/100 MXN) y \$17, 000,000.00 (Diecisiete Millones de pesos 00/100) respectivamente, y

se aprueba una disposición por la cantidad de \$2, 300,000.00 (Dos Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 MXN) para la primer línea de crédito y \$1, 200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100MXN) para la segunda línea de crédito, bajo el esquema de Fideicomiso Bien Inmueble, y considerando el nivel de riesgo a asumir por la sociedad.

XII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA UNA NUEVA LÍNEA DE CRÉDITO SIMPLE MÚLTIPLES DISPOSICIONES AL CLIENTE INDUSTRIAS NON WOVEN SA DE CV, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$15, 000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100), Y LA APROBACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN POR LA CANTIDAD DE \$15, 000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100), BAJO UN ESQUEMA DE MEDIACIÓN, Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE RIESGO A ASUMIR POR LA SOCIEDAD.

En desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día el Presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes, la solicitud del Cliente INDUSTRIAS NON WOVEN SA DE CV , para la aprobación de una nueva Línea de Crédito Simple Múltiples Disposiciones, hasta por la cantidad de \$15, 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) y la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una disposición por la cantidad de \$15, 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de Mediación.

Continuando con este punto el presidente, presentó y detalló a las presentes, las cifras y el análisis realizado por parte del área de Análisis de Crédito, el cual contiene principalmente, los Estados Financieros, los Estados de Cuenta, el Historial Crediticio, así como las proyecciones de la viabilidad de la inversión para el cual el recurso será destinado.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido del análisis presentado, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se aprueba la nueva Línea de Crédito Revolvente para el cliente INDUSTRIAS NON WOVEN SA DE CV, hasta por la cantidad de \$15, 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), y se aprueba una disposición por la cantidad de \$15, 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), bajo el esquema de Mediación, y considerando el nivel de riesgo a asumir por la sociedad

XIII. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CRÉDITO Y SEGUIMIENTO DE CARTERA.

En relación con el décimo tercer punto, el presidente presentó y sometió a la consideración de los consejeros presentes, algunas modificaciones al Manual de Crédito y Seguimiento de Cartera, dichas modificaciones son derivadas por los cambios en la estructura organizacional y documental, así como el resultado de las recomendaciones emitidas por la CNBV.

Los puntos que se modificarán en el manual son los siguientes:

1. Se incorpora tabla de los Órganos de Decisión para los créditos promovidos por las Sucursales.
2. Actualización del Diagrama de Flujo del proceso general de crédito.
3. Se integran al Manual las referencias a las Políticas de autorización e instructivos del modelo paramétrico "Scoring", además de las diferentes causas de excepción para la aprobación de créditos que no obtuvieron un dictamen aprobatorio.
4. Actualización de los participantes de la junta de Cobranza.

Después de revisar detenidamente y analizar el contenido presentado, los consejeros presentes en la sesión aprobaron por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se aprueban las modificaciones al Manual de Crédito y Seguimiento de Cartera con fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos para el desarrollo y crecimiento de la entidad.

XIV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL DESPACHO GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE) PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

En desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día el Presidente comentó la propuesta para que el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., sea quien realice los trabajos de auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022, por lo cual se solicita a los Consejeros presentes sean ratificados y aprobados los servicios de este despacho para la realización de la auditoría antes señalada.

Después de escuchar al Presidente, los Consejeros por unanimidad de votos resolvieron, la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se ratifica y aprueban los trabajos por parte del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., tendientes a la realización de la auditoría a los estados financieros correspondientes al ejercicio 2022. Asimismo, se autoriza a la Administración de la compañía para que llegado el momento analice y en su caso apruebe la presupuesta económica por los servicios de este despacho para la realización de la auditoría antes señalada.

XV. ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del último punto del Orden del Día, el presidente comentó algunos de los principales puntos para aprobación en curso de la sociedad.

RESOLUCIÓN

ÚNICA. - Se tiene por rendido el informe del Presidente respecto a los diversos puntos a aprobar.

No habiendo otro asunto, que tratar, se dio por terminada la Junta de Consejo siendo las 11:00 horas del día de su inicio, levantándose esta acta como constancia



Sr. José Ramón Chedraui Eguía
Presidente



Sr. Roberto González Hornedo.
Secretario



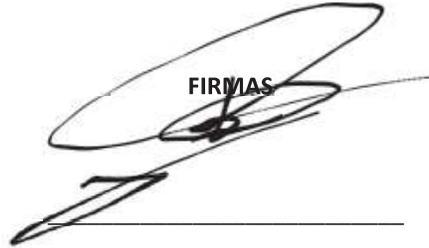
Juan Carlos Alonso Cardoso
Comisario

Lista de asistencia a la junta de Consejo de Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM E.R. celebrada el día 27 de julio de 2022, a las 10:00 horas, en la Ciudad de México, a través de videoconferencia.

CONSEJEROS

FIRMAS

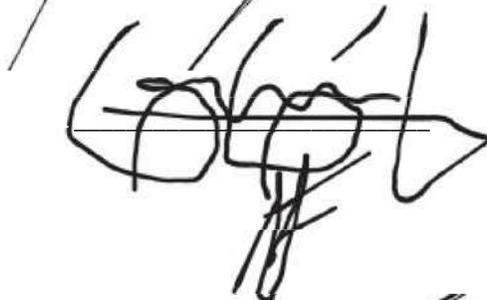
José Ramón Chedraui Eguía
Presidente



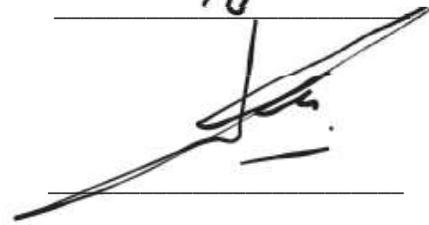
Roberto González Hornedo
Secretario



Carlos García Mangin Gammeltoft
Miembro



Joaquín González Gutiérrez
Miembro



Justo Félix Fernández Chedraui
Consejo Independiente



Leandro Payró Villela
Consejo Independiente

Juan Carlos Alonso Cardoso
Comisario

El suscrito, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Portafolio de Negocios, S.A de C. V. SOFOM, E.R., certifico que la presente es copia fiel y exacta de su original y corresponde al Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el pasado 27 de julio de 2022.

Ciudad de México a 28 de julio de 2022



Roberto González Hornedo
Secretario del Consejo de Administración